

**Público**

**Índice AI: MDE 14/028/2007  
9 de mayo de 2007**

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 33/07 (MDE 14/005/2007, de 9 de febrero de 2007) - Temor de ejecución inminente / pena de muerte**

**IRAK**

**Samar Sa'ad 'Abdullah (m), de unos 25 años  
Wassan Talib (m), de 31  
Zeynab Fadhil (m), de 25  
Liqa' Qamar (m), de 25**

---

Se sabe ya que el Tribunal de Casación confirmó las condenas de muerte de Samar Sa'ad Abdullah y Wassan Talib el 26 de febrero. Ambas mujeres corren riesgo inminente de ejecución. El presidente de Irak, que tiene atribuciones para ratificar o conmutar las condenas de muerte, no se ha pronunciado aún sobre estos casos. El Tribunal de Casación declaró a Zeynab Fadhil inocente del asesinato y le conmutó la pena de muerte, si bien ha sido condenada a cinco años de prisión por no haber informado a las autoridades y por retener información relacionada con el homicidio de los miembros de las fuerzas de seguridad iraquíes. No se han tenido más noticias del caso de Liqa' Qamar.

Se sabe ya que Samar Sa'ad 'Abdullah fue condenada a muerte el 15 de agosto de 2005 por el Tribunal Penal de Al Karkh, Bagdad, no por el Tribunal Penal Central de Irak, y que su condena no fue confirmada en apelación, como se dijo anteriormente. Había sido declarada culpable del asesinato de su tío, su tía y uno de sus primos (no de tres). Según informes, culpó de los homicidios a su novio, quien los cometió, dijo, para robar a su tío. Al parecer, el novio también fue detenido, pero Amnistía Internacional ignora si se han presentado cargos contra él.

Wassan Talib y Zeynab Fadhil fueron condenadas a muerte por el Tribunal Penal Central de Irak el 31 de agosto de 2006 por el asesinato, en 2005, de varios miembros de las fuerzas de seguridad iraquíes en el distrito de Hay al-Furat de Bagdad.

Liqa' Qamar fue condenada a muerte por el Tribunal Penal Central el 6 de febrero de 2006 por un secuestro cometido, según informes, en 2005. Al parecer, también se detuvo y acusó del mismo delito a su esposo. No se dispone de más información.

#### **INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

El gobierno provisional de Irak restableció en agosto de 2004 la aplicación de la pena capital por varios delitos, incluidos los atentados contra la seguridad interna de Irak, el asesinato premeditado, el tráfico de drogas y el secuestro. Desde entonces han sido ejecutadas como mínimo 100 personas, al menos 65 de ellas en 2006, y han sido condenadas a muerte más de 270.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos, de manera que lleguen lo antes posible, en inglés o en su propio idioma:

- expresando preocupación por Samar Sa'ad 'Abdullah y Wassan Talib, que corren riesgo inminente de ejecución;
- instando a las autoridades a que no ejecuten las condenas de muerte impuestas a estas dos mujeres, ni la impuesta a Liqa' Qamar;
- pidiendo a las autoridades que conmuten todas las condenas de muerte impuestas desde agosto de 2004 y que, partiendo de ahí, procedan a abolir totalmente la pena capital.

LLAMAMIENTOS A: Los números de fax y direcciones de correo electrónico de las autoridades iraquíes no están disponibles. Envíen los llamamientos a través de la embajada o la representación diplomática de Irak en su país, pidiendo que los remitan a:

Presidente

President

Jalal Talabani

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Presidente**

Primer ministro

Prime Minister

Nuri Kamil al-Maliki

**Correo-E: iraqigov@yahoo.com**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Primer Ministro**

Ministro de Justicia

Minister of Justice

Safi al-Din al-Safi

**Correo-E: minister@iraqi-justice.org**

**deputy@iraqi-justice.org**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro**

Ministro de Asuntos Exteriores

Minister of Foreign Affairs

Hoshyar Zebari

**Correo-E: press@iraqmofa.net**

**Tratamiento: Your Excellency / Señor Ministro**

**COPIA A:** los representantes diplomáticos de Irak acreditados en su país, pidiendo que remitan los llamamientos al ministro de Derechos Humanos, Wajdan Mikhail.

**ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 20 de junio de 2007